

Concurso de Oposición para el Ingreso a Funciones Docentes y Técnicos Docentes en la
Educación Media Superior

Ciclo Escolar 2019-2020

ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS.
PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO A LAS
FUNCIONES DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES EN LA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Febrero de 2019



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Media Superior
Juan Pablo Arroyo Ortiz

Jefatura de la Oficina del Secretario
Luis Maldonado Venegas

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
Francisco Cartas Cabrera

Índice

	Pág.		Pág.
I. Introducción	5	V. Descripción de los Aspectos a evaluar para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior	11
II. Descripción general del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior	5	VI. Requisitos generales	12
III. Descripción de las Fases del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior	6	VII. Tablas específicas	13
IV: Descripción de las Etapas para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior	9		

I. Introducción

La Ley General del Servicio Profesional Docente en su artículo 10, fracción IV, establece como atribución de la Secretaría de Educación Pública proponer al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación las etapas, aspectos, métodos e instrumentos que comprenderán los procesos de evaluación obligatorios a los que refiere la Ley, en consonancia con las propuestas realizadas por las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados en Educación Media Superior. De acuerdo a lo establecido en la Ley, los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, que corresponde al Instituto aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos, congruentes con los parámetros e indicadores autorizados y pertinentes para la evaluación del ingreso al Servicio.

De conformidad con los Lineamientos referidos, y con la finalidad de avanzar en la atención de esta atribución, en este documento se describen las etapas, aspectos, métodos e instrumentos que comprenden los procesos de evaluación obligatorios para el concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior.

II. Descripción general del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior

El Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, es público y abierto, y tiene como finalidad garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes para el ingreso al servicio público educativo; y se realizará en los términos establecidos por la Ley General del Servicio Profesional Docente; y los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2019-2020.

Se someterán a concurso la totalidad de las plazas de nueva creación y las vacantes definitivas, de origen estatal y federal, correspondientes a las funciones docentes y técnicos docentes, por subsistema, modalidad educativa, campos disciplinares, asignaturas, componentes profesionales técnicos, de conformidad con la Ley General del Servicio Profesional Docente y los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior.

Conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, este concurso se desarrollará en tres fases:

a. Primera fase:

- Publicación y difusión de las convocatorias.
- Pre-registro.
- Registro, recepción y revisión de la documentación entregada.

b. Segunda fase:

- Aplicación de instrumentos de evaluación.

c. Tercera fase:

- Calificación.
- Conformación de listas de prelación.
- Asignación de cargos o funciones.

III. Descripción de las Fases del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior

El Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las fases que a continuación se describen:

a. Primera fase

La primera fase de los concursos se compone por los siguientes procedimientos:

1) Publicación y difusión de las convocatorias. La emisión de las convocatorias se realizará a través de la plataforma electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD) en la página www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, así como en los portales electrónicos de las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados en las Entidades Federativas, y en los periódicos de mayor circulación nacional y local.

2) Pre-registro. Se realizará única y exclusivamente a través del Sistema Nacional del Registro del Servicio Profesional Docente. El periodo para el pre-registro se señalará en la convocatoria respectiva.

Una vez hecho el pre-registro, el aspirante contará con información sobre la fecha, sede y documentación para llevar a cabo la etapa de registro, recepción y revisión documental.

3) Registro, recepción y revisión de la documentación entregada. El registro se llevará a cabo a través del SNRSPD en la página electrónica:

www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx.

Las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados realizarán este proceso en las sedes establecidas para tal fin, donde habrá una persona responsable que coordinará al personal encargado de la revisión y cotejo documental.

A los aspirantes que reúnan los requisitos se les expedirá una ficha de examen con información de la sede de aplicación, fecha y hora en que deberán presentar la evaluación nacional. En el caso de la Educación Media Superior, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) determinó que se diseñarán instrumentos de evaluación homogéneos que asegurarán a nivel nacional que el personal seleccionado para el ingreso al servicio público educativo cuente con un nivel suficiente de desempeño de la función docente.

Tanto en la etapa de pre-registro como en la de registro se preservará la confidencialidad de los datos personales de los aspirantes.

b. Segunda fase

La segunda fase del concurso se compone por el procedimiento que a continuación se señala:

1) Aplicación de instrumentos de evaluación, se divide en tres etapas, considerando los instrumentos que se aplicarán. Las tres etapas son de carácter nacional y se describen en el siguiente apartado.

c. Tercera fase

La tercera fase del concurso se compone por los procedimientos que a continuación se señalan:

1) Calificación. La Secretaría realizará el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos nacionales. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto determine.

2) Conformación de listas de prelación. En función de los resultados obtenidos por los sustentantes se conformarán listas de prelación por entidad federativa por tipo de función, docente o técnico docente, así como por subsistema, modalidad y examen disciplinar; esto es, por cada tipo de plaza concursada.

Las listas se presentarán en orden descendente, de mayor a menor puntaje, e incluirán sólo a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto como resultado idóneo.

Las listas de prelación estarán disponibles en la página web: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, por subsistema, modalidad y examen disciplinar. Las listas emanadas del concurso para el Ciclo Escolar 2019-2020 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del año 2020.

3) Asignación de cargos o funciones. Las plazas concursadas se asignarán en estricto orden de prelación.

La asignación de plazas se realizará únicamente considerando a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior.

En caso de que se agotaran las listas de prelación y hubiese plazas disponibles, los nombramientos que expidan las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados se realizarán por tiempo fijo y con una duración que no podrá exceder del tiempo remanente y hasta la conclusión del Ciclo Escolar 2019-2020. Para ello y con base en el principio del interés superior de la niñez¹, el Instituto contribuirá con elementos técnicos que coadyuven con las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados a determinar el procedimiento a seguir con el fin de atender las necesidades del servicio en donde se requieran.

¹ Convención sobre los derechos del niño en:
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
[Consultado el 04/01/2017].

IV. Descripción de las Etapas para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior se llevará a cabo a través de tres etapas que se indican en la siguiente tabla:

Tabla General de Etapas y Métodos para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en la Educación Media Superior

Etapas de la evaluación nacional	Métodos para la evaluación nacional
<p>Etapa 1 de 3: La etapa uno será de carácter nacional. Todos los aspirantes a ingresar al servicio público educativo en la función docente deberán presentar un examen de conocimientos para el nivel de dominio de los contenidos disciplinares y métodos de la asignatura a impartir. Nota. Los docentes de la asignatura de lengua extranjera no realizan esta etapa. Presentan la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), de nivel 12 equivalente a un grado de dominio "Independiente" de acuerdo a los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	<p>Examen de contenidos disciplinares</p>
<p>Etapa 2 de 3: La etapa dos será de carácter nacional. El sustentante a ingresar al servicio público educativo en la función de docente y técnico docente realizará un examen de conocimientos orientado a las habilidades docentes necesarias para facilitar experiencias de aprendizaje significativo en los estudiantes. Nota. Los aspirantes a ingresar en una función técnico docente, es decir, los docentes de asignaturas del componente técnico, capacitación para el trabajo, formación profesional, laboratorios y talleres, y paraescolares, serán evaluados con los instrumentos indicados en las etapas 2 y 3.</p>	<p>Examen de habilidades docentes</p>
<p>Etapa 3 de 3: La etapa tres será de carácter nacional. El sustentante a ingresar al servicio público educativo en la función de docente y técnico docente realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación. El proyecto de plan de clase permitirá valorar cómo planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias y reconociendo los contextos disciplinares, culturales y sociales de los estudiantes. Nota. Los aspirantes a ingresar en una función técnico docente, es decir, los docentes de asignaturas del componente técnico, capacitación para el trabajo, formación profesional, laboratorios y talleres, y paraescolares, serán evaluados con los instrumentos indicados en las etapas 2 y 3.</p>	<p>Plan de clase (Rúbrica de Evaluación de competencias docentes)</p>

Los instrumentos enunciados en la tabla general se describen a continuación:

a) Examen de contenidos disciplinares: Es un instrumento de evaluación estandarizado, que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación; criterial puesto que sus resultados se comparan con un estándar de desempeño preestablecido; y objetivo, que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos. El examen evalúa el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares extendidas y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es correcta, la aplicación tendrá una duración de tres horas, en el horario establecido en la convocatoria de la entidad federativa correspondiente. El instrumento será autoadministrable mediante un sistema de cómputo y será controlado por un aplicador en la sede de aplicación.

b) Examen de habilidades docentes: Es un instrumento de evaluación estandarizado, que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación; criterial puesto que sus resultados se comparan con un estándar de desempeño preestablecido; y objetivo, que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos. El examen evalúa las habilidades docentes para la enseñanza de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares extendidas y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es correcta, la aplicación tendrá una duración de tres horas, en el horario establecido en la convocatoria de la entidad federativa correspondiente. El instrumento será autoadministrable mediante un sistema de cómputo y será controlado por un aplicador en la sede de aplicación.

c) Rúbrica de Evaluación de competencias docentes (Plan de Clase): Es un instrumento de evaluación criterial puesto que sus resultados se comparan con un estándar preestablecido. Su evaluación se realiza mediante criterios específicos y organizados en rúbricas de valoración que sustentan el análisis del plan de clase presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas. El plan de clase que presentará el aspirante será elaborado en la sede de aplicación, el cual tendrá una duración de dos horas, en el horario establecido en la convocatoria de la entidad federativa correspondiente.

V. Descripción de los Aspectos a evaluar para el Ingreso a las funciones docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior

El Perfil Docente para el Ingreso a la Educación Media Superior en funciones docentes y técnicos docentes, considera los aspectos a evaluar vinculados con el proceso de ingreso, los cuales están contenidos en las cinco dimensiones que se señalan a continuación.

PERFIL DE DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES EN LA EDUCACIÓN MEDIA	
DIMENSIÓN	ASPECTO
1	1.1. Conoce aspectos sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento, para facilitar el aprendizaje significativo. 1.2. Argumenta la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de la asignatura o módulo que imparte. 1.3. Relaciona los saberes disciplinares fomentando la transversalidad para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. 1.4. Distingue las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para apoyar la práctica docente facilitando las experiencias de aprendizaje.
2	2.1. Diseña su planeación considerando los conocimientos previos y las necesidades de formación e intereses de los estudiantes. 2.2. Elabora estrategias didácticas vinculadas al contexto social de los estudiantes. 2.3. Elabora estrategias de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con el modelo basado en competencias.
3	3.1. Vincula el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con la práctica docente, para el logro de los aprendizajes. 3.2. Propone acciones de vinculación entre diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes. 3.3. Distingue ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes. 3.4. Reconoce estrategias que contribuyen a la responsabilidad y corresponsabilidad académica para fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo.
4	4.1. Reflexiona sobre los temas actuales de la enseñanza de la disciplina. 4.2. Reconoce a la evaluación como un elemento de formación. 4.3. Distingue acciones de trabajo colegiado para fortalecer su formación docente.
5	5.1. Identifica los elementos de la Educación Media Superior a partir del marco normativo vigente. 5.2. Reconoce las disposiciones legales e institucionales en la práctica docente.

VI. Requisitos generales

Proceso de evaluación:	Tipo de plaza:
Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior	
Requisitos generales:	
<p>Título a nivel Licenciatura</p> <p>Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles. • Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la entidad federativa. <p>Presentar en alguna de las sedes designadas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original para cotejo y copia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte); 2. Clave Única de Registro de Población (CURP); 3. Acta de Nacimiento; 4. Comprobante de domicilio; 5. Carta de naturalización, en su caso; 6. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; 7. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO contar con plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión, con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional; 8. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro); 9. Hoja impresa de pre-registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al momento de pre-registrarse, y 10. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro. <p>Durante el registro el participante que así lo desee y solicite, podrá registrarse y concursar en un contenido disciplinar acorde a su perfil profesional, el cual será aplicado, mediante un sistema de cómputo y controlado por un aplicador en una sede de aplicación designada.</p> <p>De manera adicional, el participante podrá presentar documentación probatoria que acredite: experiencia profesional, experiencia docente y/o en investigación (en su caso); participación en actividades de formación continua en la disciplina que sustenta y/o en áreas afines a la educación; nivel de dominio de lengua extranjera (en su caso), y nivel de conocimiento de las Tecnología de la información y comunicación (en su caso).</p>	

VII. Tablas específicas

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">ESTRUCTURA Y ORGANIZA LOS SABERES PARA FACILITAR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.</p> <p>El docente tiene la capacidad de argumentar sobre los saberes que imparte y, a través de su práctica docente, vincularlos con otros conocimientos disciplinares y con los procesos de aprendizaje de los alumnos, destacando el manejo de la naturaleza, los métodos y los saberes.</p>	1.1. Conoce aspectos sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento, para facilitar el aprendizaje significativo.	1.1.1. Identifica el modelo basado en competencias para el logro del aprendizaje significativo.	2	Examen de habilidades docentes
		1.1.2. Identifica los procesos de construcción del conocimiento para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje.	2	Examen de habilidades docentes
	1.2. Argumenta la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de la asignatura o modulo que imparte. **	1.2.1. Organiza el contenido teórico-metodológico para el logro de los propósitos de las asignaturas correspondiente al campo disciplinar de matemáticas.	1	Examen de contenidos disciplinares
		1.2.2. Diseña estrategias para el proceso de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas correspondiente al campo disciplinar de matemáticas.	1	Examen de contenidos disciplinares
		1.2.3. Promueve en los estudiantes el desarrollo del pensamiento inductivo y deductivo para el análisis o solución de problemas matemáticos en contextos científicos y cotidianos.	1	Examen de contenidos disciplinares
		1.2.4. Propicia en los estudiantes el pensamiento algebraico a través de procesos lógicos para resolver problemas de la vida cotidiana.	1	Examen de contenidos disciplinares
		1.2.5. Propicia en los estudiantes el análisis de la construcción de espacios geométricos para resolver problemas de la vida cotidiana.	1	Examen de contenidos disciplinares
		1.2.6. Promueve en los estudiantes el análisis de los fenómenos en contextos científicos y cotidianos utilizando estadística y probabilidad.	1	Examen de contenidos disciplinares
1.2.7. Fomenta en los estudiantes el pensamiento variacional mediante la resolución de problemas que involucren el cálculo diferencial e integral.	1	Examen de contenidos disciplinares		

** Para el parámetro 1.2., la cantidad de indicadores varía de acuerdo con el campo disciplinar de que se trate y serán evaluados a través del Examen de contenidos disciplinares.

	1.3. Relaciona los saberes disciplinares fomentando la transversalidad para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.	1.3.1. Relaciona los contenidos de la asignatura con otros de su campo disciplinar, para el logro de aprendizajes.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		1.3.2. Identifica las características de la transversalidad para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
	1.4. Distingue las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para apoyar la práctica docente facilitando las experiencias de aprendizaje.	1.4.1. Identifica información relacionada con la disciplina utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	2	Examen de habilidades docentes
		1.4.2. Identifica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar la práctica docente.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">2</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">PLANEA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN FORMATIVA, ATENDIENDO AL ENFOQUE POR COMPETENCIAS, Y LOS UBICA EN CONTEXTOS DISCIPLINARES, CURRICULARES Y SOCIALES.</p> <p>El docente tiene la habilidad de planear procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la identificación de los conocimientos previos y las necesidades de formación correspondientes a la disciplina, vinculándolos con la realidad social y la vida cotidiana de los alumnos.</p>	2.1. Diseña su planeación considerando los conocimientos previos y las necesidades de formación e intereses de los estudiantes.	2.1.1. Identifica las características y conocimientos previos de los estudiantes para planear su curso.	2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.1.2. Identifica las necesidades de formación e intereses de los estudiantes para realizar su planeación.	2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
	2.2. Elabora estrategias didácticas vinculadas al contexto social de los estudiantes.	2.2.1. Identifica las actividades para el logro de los objetivos de aprendizaje de acuerdo con el modelo basado en competencias.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.2.2. Identifica elementos que vinculen el contexto social de los estudiantes con los contenidos de la asignatura para adaptar su planeación.	2	Examen de habilidades docentes
		2.2.3. Plantea proyectos orientados a la solución de problemas cotidianos del contexto de los estudiantes para el desarrollo de las competencias esperadas.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.2.4. Selecciona materiales didácticos, que le permitan el logro de los objetivos de aprendizaje planeados, de acuerdo con el modelo basado en competencias.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.2.5. Selecciona recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que apoyen el desarrollo de los contenidos de la asignatura.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
	2.3. Elabora estrategias de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con el modelo basado en competencias.	2.3.1. Distingue los tipos de la evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) en la planeación para el logro del objetivo de la asignatura.	2	Examen de habilidades docentes
		2.3.2. Identifica la evaluación por agente (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) para reforzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	2	Examen de habilidades docentes
		2.3.3. Describe los criterios de evaluación en su planeación para el logro de los objetivos de aprendizaje.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.3.4. Selecciona los métodos e instrumentos de evaluación congruentes con el modelo basado en competencias para valorar el logro de los objetivos de aprendizaje	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.3.5. Plantea acciones de comunicación (criterios, resultados y retroalimentación) con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">3</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">CONSTRUYE AMBIENTES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y COLABORATIVO.</p> <p style="text-align: center;">El docente identifica elementos para generar ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo considerando el contexto sociocultural y escolar.</p>	3.1. Vincula el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con la práctica docente, para el logro de los aprendizajes.	3.1.1. Vincula el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		3.1.2. Distingue recursos para el desarrollo de los contenidos de la disciplina, de acuerdo con el entorno sociocultural de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
	3.2. Propone acciones de vinculación entre diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.	3.2.1. Reconoce los vínculos de colaboración entre diferentes actores del contexto escolar para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
		3.2.2. Distingue las acciones de las instancias institucionales para la vinculación con los padres de familia en la formación de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
		3.2.3. Propone acciones para la vinculación con empresas, cooperativas e instituciones educativas, entre otros, en la formación de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
		3.2.4. Propone usos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la vinculación e interacción con diversos agentes.	2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
	3.3. Distingue ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes.	3.3.1. Distingue estrategias de inclusión que contribuyan a la disminución del abandono escolar dentro de su responsabilidad docente.	2	Examen de habilidades docentes
		3.3.2. Distingue estrategias para el autoconocimiento, la autovaloración y el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en un ambiente incluyente.	2	Examen de habilidades docentes
		3.3.3. Distingue estrategias para el favorecimiento del respeto y valoración de las opiniones de los demás. ***	2	Examen de habilidades docentes
	3.4. Reconoce estrategias que contribuyen a la responsabilidad y corresponsabilidad académica para fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo.	3.4.1. Reconoce estrategias de corresponsabilidad entre el docente y los estudiantes para el logro de los objetivos de aprendizaje.	2	Examen de habilidades docentes
		3.4.2. Reconoce acciones colegiadas con la comunidad educativa para promover ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo.	2	Examen de habilidades docentes
		3.4.3. Identifica acciones de corresponsabilidad académica con otros docentes para la formación de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes

*** Este indicador se integra en un mismo tema en la estructura del instrumento con los indicadores 5.2.1 y 5.2.2, con especificaciones comunes.

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA Y DESARROLLA SU FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA.</p> <p>El docente demuestra la capacidad de investigar y reflexionar sobre los temas actuales de la enseñanza de la disciplina.</p> <p>El docente observa el trabajo colegiado y la evaluación como herramientas para obtener elementos que le permitan mejorar el proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias.</p>	4.1. Reflexiona sobre los temas actuales de la enseñanza de la disciplina.	4.1.1. Distingue en su trayectoria de formación las acciones que fortalecen la enseñanza de la disciplina para el aprendizaje significativo de los estudiantes.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	
		4.1.2. Reconoce la formación docente como una estrategia que fortalece el trabajo en el aula para el logro de aprendizajes.	2	Examen de habilidades docentes
		4.1.3. Reconoce procesos y mecanismos de actualización de los conocimientos de la disciplina para el fortalecimiento de la enseñanza.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	
	4.2. Reconoce a la evaluación como un elemento de formación.	4.2.1. Identifica a la evaluación como una herramienta para reconocer las áreas de oportunidad de la práctica docente.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	
		4.2.2. Identifica los resultados de la evaluación de los estudiantes como un elemento para adaptar la práctica docente.	2	Examen de habilidades docentes
	4.3. Distingue acciones de trabajo colegiado para fortalecer su formación docente.	4.3.1. Identifica acciones colegiadas para la mejora de la práctica docente.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		4.3.2. Identifica acciones colegiadas para fortalecer su formación docente.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">RECONOCE LA NORMATIVA Y ÉTICA DE LA FUNCIÓN DOCENTE.</p> <p>El docente identifica los propósitos, la normatividad y la ética de la Educación Media Superior.</p>	5.1. Identifica los elementos de la Educación Media Superior a partir del marco normativo vigente.	5.1.1. Reconoce el marco normativo de la Educación Media Superior para el ejercicio de la función docente.	2	Examen de habilidades docentes
		5.1.2. Identifica los fines y los propósitos de la Educación Media Superior para el desarrollo de la función.	2	Examen de habilidades docentes
		5.1.3. Reconoce el Código de Conducta para el ejercicio ético de la función docente.	2	Examen de habilidades docentes
	5.2. Reconoce las disposiciones legales e institucionales en la práctica docente.	5.2.1. Distingue mecanismos de participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia en el aula, para promover el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. ***	2	Examen de habilidades docentes
		5.2.2. Reconoce códigos de ética y normas de convivencia en el aula, basadas en la tolerancia, el respeto mutuo, la inclusión y la equidad, para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. ***	2	Examen de habilidades docentes
		5.2.3. Identifica estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a partir de la normativa en la materia.	2	Examen de habilidades docentes
		5.2.4. Identifica los mecanismos de canalización a instancias correspondientes para los estudiantes que requieren algún tipo de atención, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	2	Examen de habilidades docentes

*** Estos indicadores se integran en un mismo tema en la estructura del instrumento con el indicador 3.3.3., con especificaciones comunes.

El “Examen de conocimientos sobre contenidos disciplinares” para cada una de las 20 disciplinas que están descritas en el “Anexo Disciplinar del Perfil Docente para el Ingreso a la Educación Media Superior”, será el método utilizado para evaluar a las asignaturas correspondientes a las competencias disciplinares básicas y extendidas comprendidas en el Marco Curricular Común y consideradas en la Dimensión 1 del Perfil, Parámetros e Indicadores para el personal Docente.

Para el caso de la asignatura de Lengua Extranjera se solicitará a los sustentantes presentar la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), de nivel 12 equivalente a un grado de dominio “Independiente” de acuerdo a los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Esta decisión se sustenta en el hecho de que dicha certificación garantiza el nivel de adquisición del docente en relación a los dominios de la lengua, a saber: comprensión auditiva y lectora, expresión oral y escrita, e interacción oral.

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Técnicos docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p>1</p> <p>ESTRUCTURA Y ORGANIZA LOS SABERES PARA FACILITAR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.</p> <p>El técnico docente tiene la capacidad de argumentar sobre los saberes que imparte y, a través de su práctica docente, vincularlos con otros conocimientos disciplinares y con los procesos de aprendizaje de los alumnos, destacando el manejo de la naturaleza, los métodos y los saberes.</p>	1.1. Conoce aspectos sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento, para facilitar el aprendizaje significativo.	1.1.1. Identifica el modelo basado en competencias para el logro del aprendizaje significativo.	2	Examen de habilidades docentes	
		1.1.2. Identifica los procesos de construcción del conocimiento para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje.	2	Examen de habilidades docentes	
	1.2. Argumenta la naturaleza, métodos y congruencia de los saberes de la asignatura o módulo que imparte.	1.2.1. Organiza el contenido teórico-metodológico para el logro de los propósitos de la asignatura o módulo que imparte.	Estos indicadores no se evaluarán en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.		
		1.2.2. Diseña estrategias para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura o módulo que imparte			
	1.3. Relaciona los saberes disciplinares fomentando la transversalidad para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.	1.3.1. Relaciona los contenidos de la asignatura con otras de su campo disciplinar, para el logro de aprendizajes.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes	
		1.3.2. Identifica las características de la transversalidad para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes	
	1.4. Distingue las Tecnologías de la información y la comunicación disponibles en su contexto para apoyar la práctica docente facilitando las experiencias de aprendizaje.	1.4.1. Identifica información relacionada con la disciplina utilizando las Tecnologías de la información y la comunicación.	2	Examen de habilidades docentes	
		1.4.2. Identifica el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación para realizar la práctica docente.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes	

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Técnicos docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">PLANEA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN FORMATIVA, ATENDIENDO AL ENFOQUE POR COMPETENCIAS, Y LOS UBICA EN CONTEXTOS DISCIPLINARES, CURRICULARES Y SOCIALES.</p> <p>El técnico docente tiene la habilidad de planear procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la identificación de los conocimientos previos y las necesidades de formación correspondientes a la disciplina, vinculándolos con la realidad social y la vida cotidiana de los alumnos.</p>	2.1. Diseña su planeación considerando los conocimientos previos y las necesidades de formación e intereses de los estudiantes.	2.1.1. Identifica las características y conocimientos previos de los estudiantes para planear su curso.	2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de Evaluación de competencias docentes	
	2.2. Elabora estrategias didácticas vinculadas al contexto social de los estudiantes.	2.1.2. Identifica las necesidades de formación e intereses de los estudiantes para realizar su planeación.		2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.2.1. Identifica las actividades para el logro de los objetivos de aprendizaje de acuerdo con el modelo basado en competencias.		3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.2.2. Identifica elementos que vinculen el contexto social de los estudiantes con los contenidos de la asignatura para adaptar su planeación.		2	Examen de habilidades docentes
		2.2.3. Plantea proyectos orientados a la solución de problemas cotidianos del contexto de los estudiantes para el desarrollo de las competencias esperadas.		3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.2.4. Selecciona materiales didácticos, que le permitan el logro de los objetivos de aprendizaje planeados, de acuerdo con el modelo basado en competencias.		3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
	2.3. Elabora estrategias de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con el modelo basado en competencias.	2.2.5. Selecciona recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que apoyen el desarrollo de los contenidos de la asignatura.		3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.3.1. Distingue los tipos de la evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa) en la planeación para el logro del objetivo de la asignatura.		2	Examen de habilidades docentes
		2.3.2. Identifica la evaluación por agente (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) para reforzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.		2	Examen de habilidades docentes
		2.3.3. Describe los criterios de evaluación en su planeación para el logro de los objetivos de aprendizaje.		3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.3.4. Selecciona los métodos e instrumentos de evaluación congruentes con el modelo basado en competencias para valorar el logro de los objetivos de aprendizaje.		3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		2.3.5. Plantea acciones de comunicación (criterios, resultados y retroalimentación) con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.		3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes



Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Técnicos docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">3</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">CONSTRUYE AMBIENTES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y COLABORATIVO.</p> <p style="text-align: center;">El técnico docente identifica elementos para generar ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo considerando el contexto sociocultural y escolar.</p>	3.1. Vincula el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con la práctica docente, para el logro de los aprendizajes.	3.1.1. Vincula el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		3.1.2. Distingue recursos para el desarrollo de los contenidos de la disciplina, de acuerdo con el entorno sociocultural de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
	3.2. Propone acciones de vinculación entre diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.	3.2.1. Reconoce los vínculos de colaboración entre diferentes actores del contexto escolar para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
		3.2.2. Distingue las acciones de las instancias institucionales para la vinculación con los padres de familia en la formación de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
		3.2.3. Propone acciones para la vinculación con empresas, cooperativas e instituciones educativas, entre otros, en la formación de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
		3.2.4. Propone usos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la vinculación e interacción con diversos agentes.	2	Examen de habilidades docentes
	3.3. Distingue ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes.	3.3.1. Distingue estrategias de inclusión que contribuyan a la disminución del abandono escolar dentro de su responsabilidad docente.	2	Examen de habilidades docentes
		3.3.2. Distingue estrategias para el autoconocimiento, la autovaloración y el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en un ambiente incluyente.	2	Examen de habilidades docentes
		3.3.3. Distingue estrategias para el favorecimiento del respeto y valoración de las opiniones de los demás. ***	2	Examen de habilidades docentes
	3.4. Reconoce estrategias que contribuyen a la responsabilidad y corresponsabilidad académica para fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo.	3.4.1. Reconoce estrategias de corresponsabilidad entre el docente y los estudiantes para el logro de los objetivos de aprendizaje.	2	Examen de habilidades docentes
		3.4.2. Reconoce acciones colegiadas con la comunidad educativa para promover ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo.	2	Examen de habilidades docentes
		3.4.3. Identifica acciones de corresponsabilidad académica con otros docentes para la formación de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes

*** Este indicador se integra en un mismo tema en la estructura del instrumento con los indicadores 5.2.1 y 5.2.2, con especificaciones comunes.



Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Técnicos docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA Y DESARROLLA SU FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA.</p> <p>El técnico docente demuestra la capacidad de investigar y reflexionar sobre los temas actuales de la enseñanza de la disciplina.</p> <p>El técnico docente observa el trabajo colegiado y la evaluación como herramientas para obtener elementos que le permitan mejorar el proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias.</p>	4.1. Reflexiona sobre los temas actuales de la enseñanza de la disciplina.	4.1.1. Distingue en su trayectoria de formación las acciones que fortalecen la enseñanza de la disciplina para el aprendizaje significativo de los estudiantes.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	
		4.1.2. Reconoce la formación docente como una estrategia que fortalece el trabajo en el aula para el logro de aprendizajes.	2	Examen de habilidades docentes
		4.1.3. Reconoce procesos y mecanismos de actualización de los conocimientos de la disciplina para el fortalecimiento de la enseñanza.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	
	4.2. Reconoce a la evaluación como un elemento de formación.	4.2.1. Identifica a la evaluación como una herramienta para reconocer las áreas de oportunidad de la práctica docente.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	
		4.2.2. Identifica los resultados de la evaluación de los estudiantes como un elemento para adaptar la práctica docente.	2	Examen de habilidades docentes
	4.3. Distingue acciones de trabajo colegiado para fortalecer su formación docente.	4.3.1. Identifica acciones colegiadas para la mejora de la práctica docente.	3	Rúbrica de Evaluación de competencias docentes
		4.3.2. Identifica acciones colegiadas para fortalecer su formación docente.	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del Ingreso de los docentes.	

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso a funciones Técnicos docentes en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">RECONOCE LA NORMATIVA Y ÉTICA DE LA FUNCIÓN DOCENTE.</p> <p>El técnico docente identifica los propósitos, la normatividad y la ética de la Educación Media Superior.</p>	5.1. Identifica los elementos de la Educación Media Superior a partir del marco normativo vigente.	5.1.1. Reconoce el marco normativo de la Educación Media Superior para el ejercicio de la función docente.	2	Examen de habilidades docentes
		5.1.2. Identifica los fines y los propósitos de la Educación Media Superior para el desarrollo de la función.	2	Examen de habilidades docentes
		5.1.3. Reconoce el Código de Conducta para el ejercicio ético de la función docente.	2	Examen de habilidades docentes
	5.2. Reconoce las disposiciones legales e institucionales en la práctica docente.	5.2.1. Distingue mecanismos de participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia en el aula, para promover el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. ***	2	Examen de habilidades docentes
		5.2.2. Reconoce códigos de ética y normas de convivencia en el aula, basadas en la tolerancia, el respeto mutuo, la inclusión y la equidad, para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. ***		
		5.2.3. Identifica estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a partir de la normativa en la materia.	2	Examen de habilidades docentes
		5.2.4. Identifica los mecanismos de canalización a instancias correspondientes para los estudiantes que requieren algún tipo de atención, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	2	Examen de habilidades docentes

*** Estos indicadores se integran en un mismo tema en la estructura del instrumento con el indicador 3.3.3., con especificaciones comunes.



Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente